

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

OFICIO No. 057-2020-GTANW/P.

Señores:

**Director Regional de Amazonas.
Director Regional de Loreto**

Referencia: Acta de la Cumbre extraordinaria de la Nación Wampis

Por medio del presente le expreso mi cordial y afectuoso saludo en nombre del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, la cual represento en mi condición de Pamuk y a su vez comunicarlo los acuerdos de la Cumbre Extraordinaria del Gobierno Territorial de la Nación Wampis, llevado a cabo los días 5,6,7 y 8 de octubre del 2020; en la comunidad de Soledad:

Entre todos los acuerdos adoptados en la cumbre de la nación, los IIMARUS de la cuenca de Kanus y Kankaim, bajo el informe del director de la UGEL- RIO Santiago, sobre la estrategia de "aprendo en casa", que el Ministerio de Educación viene implementado a nivel Nacional, han realizado el análisis sobre los resultados que da la referida estrategia en el aprendizaje de los estudiantes de la nación.

La mencionada estrategia que implementa el Ministerio, en las comunidades nativas de la nación Wampis, tanto en Kankaim y Kanus, no ha dado resultados favorables para el aprendizaje de los niños y niñas; por el limitado acceso a medios de comunicación y conectividad que carecen las comunidades de la nación Wampis.

De igual forma, por el nulo nivel de contagio del Covid-19 de los estudiantes de los tres niveles educativos, así como del personal docente y directivo que no presentan síntomas que comprometan la salud y la vida de la población estudiantil, aprobaron:

Que, por unanimidad, la cumbre de la nación Wampis Solicita la apertura del inicio de la prestación presencial del servicio educativo en los tres niveles educativos de manera excepcional, en todas las comunidades de las cuencas de Kankaim y Kanus de la Nación Wampis.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial y consideración y estima.

Atentamente.



Wrays Pérez Ramirez
PAMUK GTANW
DNI N° 33764952